

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Orden de 1 de febrero de 2021, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.*

Los Centros de Participación Activa, adscritos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, son centros de promoción del bienestar de las personas mayores, tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social que les rodea.

Para ello, ofrecen, en un amplio horario de apertura y de lunes a domingo, actividades para el desarrollo integral de la persona, culturales, recreativas, deportivas, musicales, artesanales, lúdicas etc, a la vez que ofrecen otros servicios como comedor, atención jurídica o podología.

El Centro de Participación Activa Heliópolis de la ciudad de Sevilla cuenta para su funcionamiento con dos plazas ordenanza de la categoría profesional de personal de servicios generales, a los que corresponde la vigilancia de accesos, la apertura y cierre del centro, la custodia de las llaves así como la atención telefónica, que resultan insuficientes para la adecuada atención a las personas usuarias.

Por lo tanto, mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo se incrementa una plaza de ordenanza en un puesto de trabajo del Centro de Participación Activa Heliópolis que resulta necesaria para la cobertura de los servicios que presta el centro. Dicha plaza proviene de otro centro de servicios sociales en el que no resulta necesaria debido al elevado número de plazas existentes en el puesto de trabajo de ordenanza en relación con el número actual de usuarios del centro.

Por otra parte, se suprime la formación específica en materia de drogodependencias exigida en los puestos de Directores de Centros de Protección de Menores, que mantenían dichos puestos, dado que las competencias relativas a las drogodependencias corresponden a la Consejería de Salud y Familias de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financieras, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía afecta a puestos de trabajo adscritos a personal laboral y no supone el incremento del número de puestos de trabajo ni del coste de los mismos.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.d) y n) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

**DISPONGO**

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de febrero de 2021

**ELÍAS BENDODO BENASAYAG**  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

### ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico REIDP	Exp	Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE AL

ALMERIA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCION DE MENORES INDALO

MODIFICADOS

1880610 DIRECTOR.....	1 L	SNL	I-II			00 XXX--	14.207,52	2					ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.
1880610 DIRECTOR.....	1 L	SNL	I-II			00 XXX--	14.207,52	2					ALMERIA CONTACTO HAB. MENOR.

00185615

Código	Denominación	Núm.	A d s	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. REIDP	C. Específico EUROS	Titulación	
CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN Y DEPORTE										
D. T. EDUCACIÓN Y DEPORTE CA										
CENTRO DIRECTIVO: CHIPIONA										
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCION TOLOSA LATOUR										
MODIFICADOS										
1861210	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00 XXX--	14.207,52	2	DROGODEPENDENCIAS CHIPIONA CONTACTO HAB. MENOR.
1861210	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00 XXX--	14.207,52	2	CHIPIONA CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA										
MODIFICADOS										
1880510	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00 XXX--	14.207,52	2	JEREZ DE LA FRONTERA CONTACTO HAB. MENOR.
1880510	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00 XXX--	14.207,52	2	JEREZ DE LA FRONTERA CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCION LA CAÑADA										
MODIFICADOS										
1881810	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00 XXX--	14.207,52	2	VILLAMARTIN CONTACTO HAB. MENOR.
1881810	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00 XXX--	14.207,52	2	VILLAMARTIN CONTACTO HAB. MENOR.

00185615



Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E.	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE CO

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCION LUCANO

CERRO MURIANO

MODIFICADOS

1881710 DIRECTOR.....	1 L SNL	I-II	00 XXX--	14.207,52	2	DROGODEPENDENCIAS	CERRO MURIANO
1881710 DIRECTOR.....	1 L SNL	I-II	00 XXX--	14.207,52	2	CERRO MURIANO CONTACTO HAB. MENOR.	CERRO MURIANO CONTACTO HAB. MENOR.

Código	Denominación	Núm.	A. d. s.	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D./C.E.	C. Específico	Titulación	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN Y DEPORTE											
D. T. EDUCACIÓN Y DEPORTE GR											
CENTRO DIRECTIVO: CENTRO DE PROTECCIÓN ANGELES GANIVET											
CENTRO DESTINO: CENTRO PROTECCION BERMUDEZ DE CASTRO											
GRANADA											
MODIFICADOS											
1881610	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00	XXX--	14.207,52	2	GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.
1881610	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00	XXX--	14.207,52	2	GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.
MODIFICADOS											
1881110	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00	XXX--	14.207,52	2	GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.
1881110	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II		00	XXX--	14.207,52	2	GRANADA CONTACTO HAB. MENOR.



Código	Denominación	Núm.	A. d. s.	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D./C.E.	C. Específico	Titulación	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE MA

TORREMOLINOS

CENTRO DESTINO: C. DE PROTECCIÓN VIRGEN DE LA ESPERANZA

MODIFICADOS

1881910 DIRECTOR.....	1 L	SNL	I-II	00 XXX--	14.207,52	2	DROGODEPENDENCIAS	TORREMOLINOS	CONTACTO HAB. MENOR.
1881910 DIRECTOR.....	1 L	SNL	I-II	00 XXX--	14.207,52	2	TORREMOLINOS	CONTACTO HAB. MENOR.	

CENTRO DESTINO: C. DE PROTECCIÓN VIRGEN DE LA VICTORIA

MODIFICADOS

1949310 DIRECTOR.....	1 L	SNL	I-II	00 XXX--	14.207,52	2	DROGODEPENDENCIAS	VELEZ-MÁLAGA	VELEZ-MÁLAGA
1949310 DIRECTOR.....	1 L	SNL	I-II	00 XXX--	14.207,52	2	VELEZ-MÁLAGA	CONTACTO HAB. MENOR.	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE SE

DOS HERMANAS

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO

MODIFICADOS

1028010	ORDENANZA.....	9 L	FC,S	V	PER.SER.GENERALES	00 X----	1.962,12				DOS HERMANAS JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1028010	ORDENANZA.....	8 L	FC,S	V	PER.SER.GENERALES	00 X----	1.962,12				DOS HERMANAS JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO

CENTRO DESTINO: CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS

MARCHENA

MODIFICADOS

1882010	DIRECTOR.....	1 L	SNL	I-II		00 XXX--	14.207,52	2	DROGODEPENDENCIAS		MARCHENA CONTACTO HAB. MENOR.
1882010	DIRECTOR.....	1 L	SNL	I-II		00 XXX--	14.207,52	2			MARCHENA CONTACTO HAB. MENOR.

CENTRO DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD HELIOPOLIS

SEVILLA

MODIFICADOS

1003010	ORDENANZA.....	2 L	FC,S	V	PER.SER.GENERALES	00 X----	1.962,12				SEVILLA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1003010	ORDENANZA.....	3 L	FC,S	V	PER.SER.GENERALES	00 X----	1.962,12				SEVILLA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO